

CANCELARON FORO CON VEEDURÍA DE ELECCIÓN VISIBLE

Corte preguntó a aspirantes a Fiscal por independencia

En la primera audiencia pública, transmitida por televisión, los tres candidatos plantearon sus propuestas si son elegidos. Dijeron que no tendrán compromisos ni con el Gobierno ni con la Corte.

REDACCIÓN JUSTICIA

Durante dos horas, los 23 magistrados de la Corte Suprema escucharon ayer, por primera vez, los planteamientos que hicieron los integrantes de la terna para Fiscal General propuesta por el presidente Álvaro Uribe.

Virginia Uribe Betancur fue la primera en llegar a la cita. Media hora antes de que comenzara la audiencia ingresó hasta el tercer piso del Palacio de Justicia y luego fue conducida hasta el despacho del presidente de la Corte, el magistrado Augusto Ibáñez.

Camilo Ospina y Juan Ángel Palacio llegaron diez minutos antes de las 10 de la mañana, la hora finalmente establecida para la audiencia. Sólo hasta ese momento, el magistrado Ibáñez salió de la Sala Plena, donde estaba reunido con sus compañeros y, tras un corto saludo, les comunicó las reglas que se habían fijado para sus intervenciones.

La pregunta clave

Cada uno debía exponer en 20 minutos lo que harían si fueran elegidos como Fiscal y después de un receso responderían una ronda de preguntas: En su concepto, ¿el sistema penal acusatorio colapsó? ¿Qué estrategia pondrá en marcha? ¿Cómo va a impulsar la carrera administrativa en la Fiscalía? Por no tener especialización en lo penal, ¿cómo va a asumir las funciones propias de su cargo cuando tenga que intervenir directamente en los procesos de su competencia? **¿Cómo califica el informe sobre Colombia que presentó el Relator de las Naciones Unidas sobre Ejecuciones Extrajudiciales?** Y tal



Tengo absoluta claridad de que el operador de justicia debe ser independiente de cualquier tipo de criterio político y de creencia distinta a lo que manda la ley”.

Camilo Ospina, ex embajador ante la OEA.



Yo no me muevo en el campo político, sino en el profesional (...) He sido objetiva y muy respetuosa, y no creo en el choque de poderes. Aquí lo que se ha desvirtuado es la colaboración entre los poderes”.

Virginia Uribe Betancur, abogada y catedrática.



Yo tengo mi experiencia como juez de la República y mi formación es la imparcialidad. El Fiscal es el Fiscal General del país y no el Fiscal del Gobierno o el Fiscal de la Corte Suprema de Justicia”.

Juan Ángel Palacio, ex magistrado del Consejo de Estado.



vez la más comprometedora: ¿Cómo garantizará la independencia de su cargo por el hecho de haber sido ternado por el Presidente?

“Tengo claro que el funcionario judicial debe ser independiente; mi compromiso será únicamente con la justicia”, dijo Camilo Ospina, que es considerado como el aspirante más cercano al presidente Uribe dentro de la terna. Fue su secretario jurídico, su Ministro de Defensa y su Embajador en la OEA.

Por su lado, Palacio garantizó su independencia con su formación como juez que, dijo, le obliga “sólo a aplicar la ley”. “En mi caso es muy fácil ese respeto: fui formado profesionalmente en la independencia del juez. Seré Fiscal del

país, no del Gobierno ni de la Corte”, afirmó.

La señora Uribe dijo que no se ha movido en el campo de lo político y que eso es garantía de independencia. “He sido objetiva, muy respetuosa y no creo en el choque entre los poderes”, señaló.

Las propuestas

Todos dijeron que el sistema penal acusatorio no ha colapsado, aunque admitieron que tienen problemas, y expusieron algunas fórmulas para hacerlo más eficiente.

Ospina dijo que es necesario fortalecer a la Policía Judicial; Palacio, que hay que hacer ajustes administrativos, porque “en la Fiscalía existen más funcionarios administrativos que investigadores”, y Uribe afirmó que es necesario reforzar la política criminal.

Los tres dijeron también que su falta de especialización en derecho penal —la esencia de los asuntos que maneja la Fiscalía— no será impedimento para que cumplan su deber. Ospina reseñó, al respecto, su formación de investigador y su experiencia en escenarios judiciales internacionales, aunque admitió que se asesorará permanentemente. Lo propio dijo Virginia Uribe.

Palacio también esgrimió su experiencia como juez y magistrado y su conocimiento en derecho procesal.

Ayer, a último momento, los tres candidatos decidieron cancelar el foro al que se habían comprometido con Elección Visible, la coalición de organizaciones dedicadas a temas de la justicia que le hace veeduría al proceso.